

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Ivisa franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA. — MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Teme el *Clamor público* que muchos progresistas de Madrid y de las provincias volen por los candidatos de nuestro partido. Nuestro colega teme con mucha razón; progresistas hay indudablemente que se pondrán á nuestro lado en las próximas elecciones; que volarán con nosotros, y que contribuirán al triunfo de los principios que representa el actual gobierno. Pero en lo que dicho periódico anda desacertado es en manifestar extrañeza por un acontecimiento que el menos perspicaz hubiera previsto, y en lanzar terribles acusaciones sobre los progresistas desengañados, que no hacen mas que obedecer el impulso de su conciencia. Si el *Clamor* supiera que lo que convence á los electores no son declamaciones huecas, sino hechos positivos, y que el país se paga, mas que de promesas ridículas, de beneficios presentes, conocería que el desmoronamiento de su partido, lejos de ser un suceso sorprendente, no es mas que el resultado necesario de los progresos que ha hecho la opinion pública de algun tiempo á esta parte. Tranquilícese, pues, nuestro colega, y pague con su conformidad un tributo á las obras inevitables del tiempo; que si de algun modo ha de contener la completa disolución de su partido en las aguas corrosivas del desengaño, no ha de ser, por cierto, aumentando la dosis diluyente con el veneno que le arranca la desesperación.

De todos modos, desearíamos que el *Clamor público* viesese las cosas á la luz de la sana crítica y fuera de la atmósfera de preocupaciones vulgares, que tan mal se avienen con su claro talento, y atribuyera las deserciones del partido progresista, no á motivos puramente imaginarios y nada honrosos para quien los imagina, sino á la convicción que tarde ó temprano labra el tiempo en los ánimos que no están hermeticamente cerrados á la influencia de la verdad. Pero el periódico progresista, para quien la virtud de la resignación es sin duda una cosa desconocida, se halla tan lejos de avenirse con la suerte que ha empezado á probar, y está destinado á sufrir mas de lleno su partido, que todavía hace un esfuerzo para rescatar á los progresistas emancipados poniendo delante de sus ojos horrible cuadro de las desgracias á que van á contribuir y de las calamidades por que van á votar. Nada mas fácil, pero nada mas ineficaz tampoco; nada mas fácil, porque no hay imaginación, por pobre que sea, en que la maledicencia no encuentre algun recurso; nada mas ineficaz, porque los pueblos no se dejan fascinar por vana palabrería, y mucho menos cuando con ella están en contradicción hechos pasados, que por lo fatales han quedado bien impresos en la memoria de todos. En una palabra, el país se acuerda de lo que fue la administración progresista; juzga por lo que fué, de lo que sería, y dá poca importancia á los arranques que en nuestros adversarios produce un mal disimulado despecho.

Para dar á conocer hasta que punto se extravía y pierde el tino el *Clamor público*, bastará decir que de todos los ma-

les que presenta como compañeros de nuestro triunfo, no hay uno que no se halle en la historia de la dominación progresista, fuera de algunos que no pertenecen sino á la imaginación de nuestro colega, y que, á pesar de la malévolá intención con que han sido pronosticados, nada vemos en ellos que no sea digno de la mas desdenosa indiferencia. Hay invenciones que dañan mas á su autor que á las personas contra quienes son dirigidas, y de este número son las que el *Clamor* emplea para quitarnos votos en las próximas elecciones. ¡Pobre *Clamor*, y de cuánta candidez hace alarde!

No podemos resistir, á pesar de todo, al deseo de tomar en cuenta alguna de las extravagancias con que procura caracterizar la política del actual gobierno. Vota por los estados de sitio quien vote por ella, dice con mucha formalidad. Cierto: el gobierno actual empleará los estados de sitio cuando tenga que fiar á ellos la conservación del orden público, y lo hará sin cometer ninguna inconsecuencia; no como el partido progresista, que usó de los estados de sitio cuando lo tuvo por conveniente, á pesar de haber hecho en todas épocas profesión de revolucionario. Vota por la mordaza para la imprenta. ¿Y qué se nos quiere decir con esto á nosotros, que podemos testificar con las Peñas de San Pedro de la tolerancia de nuestros adversarios, y con los destrozos de las imprentas de la protección que ofrecía el gobierno á los escritores independientes y á las empresas particulares? Vota por los congresos de empleados. Imitación de los que hemos conocido tiempo atrás, en alguno de los cuales hemos visto tomar asiento á los hombres del *Clamor* sin haber antes hecho dimisión de los empleos que desempeñaban. Vota por la policia política como medio de gobierno. Estas palabras encierran un jeroglífico que no sabemos acertar. Vota por el sistema prohibitivo. Este es el colmo de la audacia, ¿Por el sistema prohibitivo, cuando bajo la dominación del partido moderado se ha hecho la primera reforma de los aranceles en sentido liberal? ¿Por el sistema prohibitivo, cuando á los progresistas debemos los aranceles mas restrictivos que han regido en España? ¿Por el sistema prohibitivo, cuando la unica vez que los progresistas pensaron abrir una puerta al comercio fué de una manera que repugnan, tanto los buenos principios económicos, como la dignidad nacional, que fué ajustando un tratado de comercio con una sola de las naciones con que comerciamos? Dejamos al criterio del país la apreciación de las suposiciones del *Clamor público*, y vamos á decir nosotros, aproximándonos á la verdad algo mas que nuestro colega, el significado de los votos que tenga el partido progresista.

El que vote por el partido progresista vota por la anarquía en el poder y la revolución en las calles; vota por el dominio de las masas y por la inseguridad del ciudadano pacífico; vota por la decadencia del país, por la ruina de la hacienda, por el rompimiento de nuestras relaciones internacionales, por la paralización del comercio, por la emigración de los capitales, por el caos, en fin, que todo esto siente una nación en que los poderes públicos es-

tán reasumidos en los hombres mas turbulentos, en que el gobierno recibe la ley de los motines, y en que el toque de generala es el mas frecuente recreo de las poblaciones; que todo esto produce un partido débil é indisciplinado por los elementos de que se compone, y que tiene la fatalidad de no encerrar media docena de individualidades capaces de ponerse de acuerdo sobre los mas triviales principios de la gobernación del Estado.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de agosto.

De la Puebla de Almenara (Cuenca) escriben lo siguiente, con fecha del 6, á un periódico de esta corte:

En este país se disrta de una completa tranquilidad, si se exceptua la alarma y agitación que ha producido en todos estos pueblos la misteriosa fuga de las cárceles de Belmonte de los famosos y célebres criminales Juan Tomás Blanco y Fernando Izquierdo, el primero natural de Villarobledo, avecinado en esa corte y afiliado en la famosa sociedad cuyas ramificaciones llegan á esta provincia: el segundo de Hinojosos, y habia servido en el ejército. Parece imposible, cuanto mas se reflexiona, que esta fuga se haya verificado por dos hombres cargados de hierro y en una habitacion en que se encontraban aislados y que reúne todas las seguridades apetecidas.

La *Gaceta* del 16 publica un estado general de importe de la correspondencia que han hecho efectiva las administraciones de correos del reino, islas Baleares y Canarias, como igualmente el número y clase de cartas circuladas en dichas dependencias; el de registros presentados al franqueo; el valor de la correspondencia entregada á las autoridades con arreglo al real decreto de franquicia; la clasificación de la correspondencia extranjera y la del franqueo de periódicos é impresos porteados al peso, y por último el número, clase y producto de los sellos que se han vendido para el franqueo y certificados en todo el mes de junio de 1850.

El total importe de la correspondencia y sellos vendidos ha ascendido á 1,732,716 rs. 30 mrs. Los sellos de 6 cuartos han importado 353,798 rs. 28 mrs.; los de 12 cuartos, 5,784; los de 5 reales 17,505; los de 10 rs. 8,590; los de 6 rs. 3,504; total 389,181 28.

La correspondencia franca figura por valor de 1,036,353. La correspondencia extranjera ha ascendido á 187,618 rs. 11 mrs.

Anuncia el diario progresista que el señor don Juan Alvarez y Mendizabal ha salido para el extranjero con objeto de recobrar su salud.

(Popular.)

Dice el *Times* que habiendo arreglado definitivamente el gobierno español sus cuentas con la casa de Ardois, los documentos de crédito que existían depositados en poder de los señores Ricardo y compañía han sido anulados con las demas formalidades en presencia de testigos. Estos documentos representaban una suma de 4,627,612 libras esterlinas en deuda activa y 1,554,650 en deuda pasiva.

Á los que el fresco de estos días tiene alar-

mados, por figurarse que se les viene ya el invierno encima, y de consiguiente la vuelta de sus respectivas lacras, sirva de consuelo que un anciano muy conocido en el Observatorio astronómico de San Fernando por la realización de sus vaticinios admostéricos, escribe desde Cádiz, que durante el actual mes ha de haber dos ó tres días de un calor tan insoportable, que ni aun dentro de los baños lograrán resistirlo las gentes.

El presupuesto de gastos en el teatro del Oriente asciende cada semana, dice la *Esperanza*, á quince mil duros, segun hemos oido; pues ademas del coste de materiales y pago de jornaleros, se están ya pintando decoraciones y haciendo otras obras para el servicio del escenario.

Por el distrito de las Palmas, en las islas Canarias, parece cosa segura que será elegido el conocido autor dramático don Ventura de la Vez.

Por otro de los distritos de estas mismas islas se presentará con probabilidades de buen éxito el escritor don Tomás García Luna.

Ayer tarde cuando regresaban SS. MM. á palacio y al pasar por la calle del Arsenal, empezaron los caballos que tiraban de la carretela á euecbitarse dando señales de estar espantados. La causa que motivó este incidente, dice la *Nacion*, fué el pisar los fogosos bridones algunos fósforos de trueno que casualmente se encontraban diseminados por aquel sitio, y que indudablemente habrían pertenecido á algunos de los muchos chicos que suelen divertirse con hacer ruido y dar susto á mas de cuatro que transitan desprevenidos por las calles.

(España.)

El número de la *Nacion* de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad. Sentimos con tanto mas motivo este percance de nuestro colega, cuanto que nos tememos sea preludio en los próximos días de elecciones de algunas docenas de recogidas á los periódicos liberales, entre los cuales es mas que probable nos toque una buena parte.

(Obs.)

Declase anoche que el señor D. Rafael Perez Vento ha sido nombrado secretario político de esta corte, en reemplazo del Sr. D. Baltasar Anduaga y Espinosa, que pasa de oficial al ministerio de la Gobernación.

El Sr. D. José Maria de Ródenas ha sido nombrado tambien oficial del ministerio. A la plaza de auxiliar mayor de una de las secciones del consejo real que deja vacante, pasa por ascenso el Sr. Hernandez Ariza, auxiliar de primera clase del mismo consejo, y en lugar de este entra el Sr. Huet, alcalde corregidor que ha sido de Jativa.

Indica un periódico que el Sr. ministro de Hacienda, á propuesta del Director general de Aduanas, ha nombrado consultor facultativo de la misma dirección, á D. Antonio Moreno, boticario de S. M. y maestro de quimica del señor Bordiu.

Se anuncia por el ministerio de marina que en la noche del 27 de julio proximo pasado, la escampavía *Vestal*, de la quinta division de guarda-costas, apresó una lancha con tres bultos de tabaco en las aguas de Estapona. En la del 6 del actual, dos marineros de las lanchas

del crucero de San Sebastian, pertenecientes á la Séptima division, aprendieron en tierra, próximo al camino de Chuantenca, jurisdiccion de Irun, tres sacos de cacao y un fardo de géneros.

(Pop.)

Idem 18.

Un periódico confirma lo que digimos hace dias sobre la órden expedida por el ministerio de marina para que en el puerto de Cádiz estuviesen preparados un vapor y un buque transporte para conducir á la isla de Cuba las primeras tropas expedicionarias. Segun el periódico á que nos referimos, estas se compondrán de 1.150 hombres con su correspondiente número de gefes y oficiales, y se harán á la vela en los primeros dias de setiembre debiendo marchar los restantes á principios de octubre.

El camino de hierro de Madrid á Aranjuez parece tiene de longitud nueve leguas, es decir, una mas que la carretera real á la que cruza por tres puntos; el primero en las inmediaciones de Villaverde, el segundo entre Pinto y Valdemoro, y el tercero entre la Cuesta de la Reina y el Puente Largo.

SS. MM. la Reina y el Rey regresaban anoche á las ocho en carretela descubierta del templo de Atocha, donde siguiendo su costumbre habian asistido á la salve que se canta todos los sábados á la Virgen.

El semblante de S. M. la Reina revelaba el buen estado de salud que disfruta la augusta señora.

Parece que en todo lo que resta de mes y parte del que viene quedará concluido el local que ha de servir de Bolsa en la plazuela de la Leña.

Anteayer se verificó en Aranjuez la segunda media corrida anunciada. Tanto los lidiadores como los bichos no dejaron nada que desear, pues principalmente el último hubiera dado fin con todos los caballos, á no haber estado, segun un periódico, parte de los empresarios en el palco de la presidencia, y condolidos de la suerte de los jacos, solo le dejaron matar cinco, lo que verificó en diez minutos. La concurrencia fué poca, sin duda por el petardo de la corrida anterior. Los tres toros mataron doce jamelgos.

Del Archivo militar tomamos la siguiente relacion de los individuos del ejército de la Península á quienes S. M. por resolucio de 12 del corriente, y con antigüedad de 5 del mes actual, se ha servido nombrar para formar los cuadros de los escuadrones de Castilla, Leon y Habana, de nueva creacion, con destino á la isla de Cuba, concediéndoles los empleos que á continuacion se expresan.

Escuadron de Castilla.

Comandante D. Jacinto Dols, capitán que era del regimiento caballeria del Principe.

Capitan don Pedro Mencia, teniente de id.

Primer ayudante con el grado de capitán, don Juan Gonzalez Muñoz, id. del Rey.

Segundo ayudante, don Eusebio Martinez, sargento primero del de Lusitania.

Teniente: don Ramon Moncillas, alférez del de Almansa.

Id., don Eduardo Santa Ana, id. del de Alcántara.

Id. don Antonio Moreno Villar, id. del establecimiento central.

Alférez, don Manuel Ruiz, sargento primero del regimiento de la Reina.

Id., don Pedro Molina, id. del de Farnesio.

Escuadron de Leon.

Comandante don Bernardo Villamil, capitán que era del de Lusitania.

Capitan, don Manuel Bos, teniente id. del de Almansa.

Primer ayudante con el grado de capitán, don José Sierra, id. id.

Segundo ayudante, don Luis Calahorra, sargento primero de Maris Cristina.

Teniente, don Pedro Partor Foxá, alférez del de Pavia.

Id., don Mamerto Pulido, id. del de Maria Cristina.

Id., don Fernando Ossorno, id. del de Pavia.

Alférez, don Francisco Marquesti, sargento primero del de Sagunto.

Id., don Manuel Rodriguez, id. del establecimiento central.

Escuadron de la Habana.

Comandante, don Manuel Leon, capitán que era del regimiento de la Reina.

Capitan, don Julian Peisambier, teniente del establecimiento central.

Primer ayudante, don Marcelino Faraldo, alférez del regimiento del Principe.

Segundo ayudante, don Cesáreo Vidaurre, sargento primero del de Numancia.

Teniente, don Vicente Fernandez, alférez del establecimiento central.

Id. don Miguel Salvá, id. id. de id.

Id., don Ricardo Carrasco, id. de la Reina.

Alférez, don Joaquin Alonso, sargento primero de Villaviciosa.

Id., don Lino Pedraza, id. id. del escuadron de Africa. (España.)

A su paso por Andujar nuestros príncipes regalaron un lindo alfiler de brillantes al corregidor de aquella ciudad, el señor de Candaliya como una muestra de aprecio á los obsequios que les dispensara.

Idem 19.

Dice El Nacional.

«Sabemos que el dia 31 del presente mes deberá hallarse en esta bahia un vapor de fuerza de 500 caballos, para conducir á la Habana 1.150 hombres de tropa con su correspondiente oficialidad y gefes; y á fines de setiembre vendrá otro vapor de igual fuerza para conducir el resto de las fuerzas destinadas para la isla de Cuba.»

Se dice que algunos de los buques que forman la escuadrilla de instruccion pasarán á incorporarse á las fuerzas navales que se hallan en la isla de Cuba.

Hemos sabido tambien que se ha dado órden por el gobierno para que las corbetas Villa de Bilbao y Ferrolana y el bergantín Ligero, cuyos buques están destinados, el primero al viaje de circunvalacion y los dos últimos al apostadero de Manila, se trasladen á la Habana desde el punto donde á la sazón se encuentran.

Ha llegado al arsenal de la Carraca una fragata con maderas para las atenciones de dicho establecimiento. (Popular.)

A la Nacion escribe su corresponsal de Bayona, que se hallaban en Eaux-bonnes con su familia la infanta doña Josefa Fernanda, hermana de S. M. el Rey: dicha señora, viendo que sus dolencias cada dia van en aumento, ha ido allí á tomar aquellas aguas despues de haber experimentado la ineficacia de las de Chantes. El facultativo del establecimiento y otro español son los que se hallan al cuidado de sus dolencias, las cuales en vez de ceder adquieren cada dia un caracter de recrudescencia que hace temer serios resultados.

Por el ministerio de hacienda se ha comunicado á la comision clasificadora de empleados cesantes una real órden previniendo que el plazo concedido á los cesantes que no disfrutaban haber del tesoro para intentar su calificacion, se entienda terminado el dia 15 de setiembre próximo. (Observador.)

El martes 20 á las seis de la tarde fué sorprendida una partida de ladrones, capitaneada por el célebre Manuel el Raspeño, antiguo gefe que fué de los mismos en los montes de Toledo. Veinte y dos pasajeros tenia atados y golpeados en la falda del monte del Duque, que con sus caballerias regresaban del mercado que los martes se celebra en Guadalajara. En el momento que el comandante don Pablo José Rodríguez, con los guardias civiles de caballeria y

algunos salvaguardias, fué visto por los facinerosos, montaron en las caballerias de los robados, y emprendieron su retirada, haciendo fuego al Rodriguez y su partida, que á escape los persiguió; y viéndose acosados, se posesionaron los ladrones de un cercado de viñedo donde se hicieron fuertes tres de ellos, y como no quisieran rendirse, mandó Rodriguez tomar el cercado, lo que se verificó, quedando muertos en la refriega el Raspeño y dos mas de su partida, fugándose los restantes. El denuedo y valor de los guardias civiles y salvaguardias que mandaba Rodriguez es digno de elogio. En seguida se desató á los 22 pasajeros, y se les entregó sus caballerias y efectos robados. Estos infelices habian sido atados y golpeados sin piedad desde las tres de la tarde, que principiaron á ser robados, hasta las ocho de la noche que, concluida la refriega, fueron libertados. Al oír los pueblos limitrofes el nutrido fuego de fusileria, tocaron á somaten, y armados con escopetas y palos, se presentaron á las órdenes del espresado comandante Rodriguez, como igualmente los alcaldes, que han demostrado un laudable celo, y tanto los pueblos como los robados daban pruebas de agradecimiento á este gefe y guardia civil por haberles salvado sus intereses y demas que es consiguiente. (Her.)

Idem 20.

El vapor de guerra Colon, que manda el señor Pareja, y que ha llevado á las Antillas la noticia del desgraciado alumbramiento de S. M. la reina, llegó á Canarias á las 66 horas de haber salido de Cádiz.

Los señores D. Nicolás María Rivero y don E. Javier Moya, presidente el uno y secretario el otro de la junta electoral directiva del partido progresista democrático, han dirigido á la Nacion un comunicado, negando lo que por varios se habia publicado, de que el Pueblo era el órgano oficial de dicho partido.

Idem 21.

En el curso escolástico que ha terminado ha habido matriculados 13,691 estudiantes, á saber para filosofia, 12,455; para teología 1,157; para jurisprudencia, 3,750; para medicina 1,646, para cirujia 144, y para farmacia 559, distribuidos todos en las diez universidades de España, institutos de segunda enseñanza y colegios agregados, y en los seminarios conciliares.

Hemos visto las «Decimas» moneda de cobre que actualmente se acuña en la fábrica de Segovia. Su tamaño, asi como el peso que tiene, escede al de un ochavo, y es menor que el de un cuarto y su valor el de tres maravedises y dos quintos de maravedí. Esta ultima circunstancia hace en nuestro concepto que sea por ahora enteramente inútil para los cambios, puesto que lleva consigo una pérdida efectiva con respecto á las demás monedas de cobre que están en circulacion. (Obs.)

Por la via del Istmo. de Suez hemos recibido noticias de la India que alcanzan hasta el dia 21 de junio.

La hermosa fragata mercante Reina de los Angeles, que se hizo á la vela de Cádiz el 10 de marzo por primera vez despues de su construccion, habia llegado con toda felicidad á Singapore el 17 de junio, y se preparaba para salir en breve para Manila, que era el término de su viaje.

Tenemos noticia de las provincias de Aragon, donde se disfruta de perfecta tranquilidad, siendo tan decidido el espíritu de los pueblos por conservar la paz y la seguridad individual, que, segun nos dicen de Teruel, habiéndose presentado en los Olmos tres bandidos, se amotinó la poblacion, mataron á uno de ellos, y los otros dos huyeron; este púeblico es un lugar de muy pocos vecinos. (España.)

Idem 23.

He aquí una nota curiosa y ademas fidedigna, de la situacion del actual estado de nuestra

marina mercante en nuestra península, sin contar con la que tenemos en Canarias, en Cuba y Puerto rico, y el inmenso archipiélago de Filipinas.

Esta nota hace ver que la decadencia de nuestra marina mercante no es una verdad como la pintan las oposiciones; que esta decadencia cierta en los tiempos en que mandaban ellas el pais, va desapareciendo bajo el gobierno de nuestros principios, y que el aumento que la tenido, de algun tiempo acá la marina mercante, exigia el de la marina de guerra, oportunamente acordada, y á cuya sombra prosperan mas y mas la primera.

El departamento de Cádiz, que comprende toda la costa, desde la boca del Guadiana al cabo de Gata, tiene buques de 80 á mas de 400 toneladas. 116

Ferrol, desde la boca del Miño á la del Vidasoa, id. 32

Cartagena, desde el cabo de Gata al de Cruix, en la raya de Francia, id. 47

Total de buques de 80 á mas de 400 toneladas. 94

Buques de veinte á ochenta toneladas.

Cádiz. 371

Ferrol. 450

Cartagena. 1,176

Total. 1,997

Buques de veinte toneladas para abajo empleados en el servicio de pesca y muelles.

Cádiz. 2,867

Ferrol. 5,294

Cartagena. 5,109

Total. 13,270

El total, pues, de buques mercantes españoles en la península y Baleares es 16,209

Hé aqui ahora su cabida en toneladas y como se reparte esta cabida entre todos:

Cádiz.—9 buques de 400 y mas toneladas. 4,61

24 de 200 á 400. 6,50

83 de 80 á 200. 11,21

371 de 20 á 80. 13,12

2,867 de menos de 20. 15,858

3,254 51,319

Ferrol.—8 de 400 y mas toneladas. 3,657

42 de 200 á 400. 11,243

301 de 80 á 200. 36,813

450 de 20 á 80. 16,610

5,294 de menos de 20. 16,122

6,095 84,475

Cartagena.—14 de 400 y mas toneladas. 6,576

99 de 200 á 400. 23,328

362 de 80 á 200. 43,445

1,176 de 20 á 80. 41,580

5,109 de menos de 20. 10,563

6,760 125,590

Total de toneladas. 261,384

MARINERIA MATRICULADA.

Cádiz.

Pilotos. 1,031

Oficiales de mar. 240

Patrones. 849

Marineria bábil. 10,101

Carpinteros. 248

Calafates. 222

Ferrol.

Pilotos. 1,838

Oficiales de mar. 171

Patrones. 180

Marineria bábil. 22,908

Carpinteros. 564

Calafates. 451

Cartagena.

Pilotos. 2,474

Oficiales de mar.	93
Patrones.	3,337
Marinería hábil.	23,629
Carpinteros.	513
Calafates.	371

Resulta de este estado que en la península y Baleares hay 5,331 pilotos, 2,371 carpinteros y calafates, y 61,508 marineros.

(Popular.)

PALMA 28 DE AGOSTO.

Dijimos dias atras que habia obtenido la aprobacion del Gobierno el proyecto de faros formado por el señor Ingeniero director de las obras publicas de esta provincia, y en ello padecimos una equivocacion, pues el plano aprobado. recibido en aquella fecha, era el de otra obra mas importante todavia, cual es la carretera general de Sóller, que merced á dicha aprobacion superior, recibirá de nuevo el impulso que es de desear para bien de aquella importante villa.

La aprobacion de los faros ha llegado ayer, y queriendo S. M. que los navegantes reporten desde luego las grandes ventajas que semejante mejora les ha de proporcionar, se ha servido disponer por reales órdenes comunicadas en 17 del que rige por la direccion general de obras publicas, que se proceda inmediatamente á construir el faro de la isla Dragonera y el del puerto de Mahon, y que para cubrir el coste de ambos, se libren mensualmente dos mil duros con destino al primero, y mil aplicables al segundo hasta dejar cubiertos los respectivos presupuestos.

Tenemos una cumplida satisfaccion en poder publicar estas nuevas pruebas del

interes con que el Gobierno mira la suerte de las Balcares, atendidas por él desde algunos años con señaladas gracias que favorecen notablemente sus intereses y contribuyen á mejorar su antes olvidada situacion.

Tenemos entendido que el profesor de guitarra don Antonio Cano, recién llegado á esta isla, se presentará en una de las próximas noches en el salon del Liceo, á ofrecernos una muestra de su reconocida habilidad. Por sujetos inteligentes y justos apreciadores del verdadero mérito, sabemos que el del señor Cano puede competir en su género con los mas afamados artistas, y que si su nombre, muy conocido ya en el mundo filarmónico, no lo es aun tanto como el de otros, se debe, no á su inferioridad, ni aun á los pocos años transcurridos desde que se dió á conocer, sino á la estremada modestia que le distingue, cualidad apreciablesísima si, pero que no por recomendar mas y mas al hombre distinguido que la posee deja de perjudicarle en el acrecentamiento de su reputacion artistica.

Celebramos por tanto que el Liceo mallorquin facilite al señor Cano los medios de lucir las excelentes dotes que le han valido la estimacion y el aplauso de cuantos han tenido el gusto de oír los dulces acentos de sus inspiradas pulsaciones.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 22 de agosto.

SIN OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 33 3/16 p. al cont.
IDEM DEL 4 POR 100, á 13 3/4 d.

IDEM DEL 5 POR 100, á 13 15/16.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 14.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
VALES NO CONSOLIDADOS, á 6 d.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 7/8 d.
DEUDA SIN INTERÉS, á 4.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 7/8 d.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte á 93 din.
Dichos renovados cobrado el cup. de febrero y agosto de 1850. Plazos, 3 y 4, á 88 did.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

Están á 89 p. c. din.
Despues de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 33 1/4 din., y 33 5/16 papel.

El 5 p. 0/0 13 3/4 p. 13 p. cupon corriente.
Dichos con los dos cupones vencidos á 13 7/8 dinero.

Deuda 4 din.

Bolsa de Paris del 21 de agosto.

3 p. 0/0, 58 35.—4 p. 0/0 76 40.—5 p. 0/0, 97 5.—Banco 2340.

Espanoles: 3 p. 0/0, á 37.—Deuda interior, 32 7/8 al contado.

La renta parecia sostenerse como en los dias anteriores, sin embargo á ultima hora se han efectuado precipitadamente algunas ventas, motivadas por las graves noticias que de palabra se hacian correr, pero que no ha sido confirmadas.
Despues de bolsa el 5 p. 0/0, 96 f. 95 c.

MERCADOS.

Barcelona 24 de agosto.

Los algodones continuan inanimados; algunas partidas de la Nueva-Orleans, han sido vendidos á 21 pesos quintal.

Los azúcares, mantienen la misma calma y no se opera en ellos.

Los aceites han presentado algun tanto de animacion y dificultad, en la plaza, son colocados de 32 sueldos 6 dineros á 33 sueldos 9 dineros cuartal.

Las harinas en las marcas superiores sin mucha dificultad son colocadas de 15 1/2 á 16 pesetas quintal las de primera clase.

El candeal de Alicante tambien está obteniendo 14 1/4 á 14 3/4 cuartera.

Los habones de Sevilla han sido buscados en estos dias y se han pagado hasta 9 1/4 pesetas cuartera.

Nueva Orleans 26 de julio.

Hoy hemos recibido noticias telegráficas de Europa dándonos una subida de 1/8 y 34000 balas vendidas en Liverpool en cuatro dias; las últimas ventas hechas para España ha sido un cargamento para la costa de Cantabria á 13 1/4 duros; hoy vale 1/4 mas.

Habana 27 de julio.

Llegaron á este puerto las fragatas Curra, Teresa Cubana y Beatriz, cuyas ventas apuntaremos. Fueron tambien colocados 14,434 barriles harina de Santander á duros 8 3/4 las 200 lib. con plazo de 1/5 á 1/6 meses y actualmente hay flotantes los registros de los bagnes Alameda de Paula, Asuncion, Diana, Vargas, Secundina y San Pedro. En igual situacion se encuentran 17 cargamentos de tasajos de Buenos Aires los cuales no hallarian hoy colocacion tratando de vender, pues los compradores á pesar de tener corta existencia no se hallan dispuestos á hacerse de mas de dos ó tres y es al bajo precio de 8 á 8 1/2 reales arroba.

Los cafés han tenido un corto avance de 25 á 50 por 0/0 de peso por quintal en clases, pero continuan con escasa esportacion, concretándose las operaciones generalmente para el consumo.

El mercado de azúcar se sostiene firme y es probable qu no decaiga por haber muy buena demanda para Inglaterra y los Estados Unidos contra una existencia por vender que no pasa de 25 á 30 mil cajas. Las clases Desorne tienen precio puramente nominal, porque saliendo todas las partidas muy bajas y húmedas, no solamente pierden su estimacion propia, sino que no pueden venderse con la que tienen los azúcares de buen grano y calidad elaborados por tres comunes. El cálculo mas alto no hace subir á mas de 14,000 cajas que aun deberan bajar del campo á esta ciudad. (B. P.)

4,61
6,50
1,21
3,12
5,88
1,319
3,687
1,243
3,813
6,610
1,122
475
676
3,328
4,443
5,889
5,563
590
384
para

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Barcelona vapor de guerra español Piles, al mando del teniente de navío D. Felipe Izquierdo.

De Sevilla en 9 dias laud Balomero, de 76 ton., pat. Rafael Sebastia, con 40 mar. y habas.

De Iviza en 2 dias laud Dolores, de 74 ton., patron Sebastian Ribera, con 8 mar., y trigo.

DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Sevilla laud Juanito, de 43 ton., patron Bernardo Aguiló, con 6 mar., 4 pasag. y lastre.

Para Cartagena pailebot Juanito, de 36 ton., pat. Estéban Reinés, con 7 mar. y leña.

Dia 27.

Para Aguilas laud S. Miguel, de 24 ton., pat. Pedro Antonio Rosa, con 6 mar., y leña.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA DEGOLLACION DE SAN JUAN

BAUTISTA.

Tiranizado Herodes Antipas de la infame pasion que tenia á Herodias muger de Filipo su hermano, mandó prender á S. Juan Bautista, que predicaba vivamente contra este escándalo y le hizo encerrar en el castillo de Maqueronta. No se dió por satisfecha Herodias con ver preso al Bautista sino que concibió la idea de quitarle la vida, la cual puso en planta haciendo que una

hija del marido que habia abandonado llama' a Salomé, dotada de una peregrina hermosura, danzase ante Herodes el dia de su cumpleaños, y que al decirle el emperador que pidiese una gracia en premio de su habilidad la cual le concederia aunque fuese la mitad de su corona, solicitase Salomé la cabeza del Bautista. Repugnaba Herodes en otorgársela, pero recordando la promesa y juramento anterior, mandó á un guardia fuese á la prision y trajese la cabeza de S. Juan. El oficial presentó á Herodes en una fuente la cabeza del santo precursor la que fué entregada á Salomé para que con ella regalase á su madre. Succedió la muerte del Bautista á los 32 años de edad y en el 31 de Jesucristo.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Teresas concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor, y al anochecer habrá un rato de meditacion y la reserva.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad.	28 p. 3	72
12 del dia.	20	28 3	76
5 de la tarde.	20	28 3	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las - 5 hs. 25 ms.

Pónese á las - 6 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 43 s.

EFEMERIDES.

430.=Muere el mas ilustre de los doctores

de la iglesia, S. Agustin, siendo obispo de Hipona.

4326.=Célebre batalla presentada á Soliman, emperador de los turcos, entre Belgrado y Buda: en la cual el rey Luis perdió su ejército y él murió ahogado en un pantano.

4425.=Nace en Valladolid el rey Enrique IV de Castilla hijo de D. Juan II.

ANUNCIOS.

Está para alquilar una casa que reúne muchas comodidades, sita en la villa de Binisalem. En esta imprenta darán razon.

Se alquila una casa zagan con ent.esuelo y demas comodidades para una familia. Daran razon en esta imprenta.

Los propietarios que tienen establecido el almacen de vino puro y legitimo de Binisalem en la calle de Paragres núm. 34, movidos por las repetidas súplicas de infinitos compradores que allí acuden de todos los ángulos de esta ciudad, clamando que se abran otros despachos de igual naturaleza en puntos mas cómodos para sus habitantes; han resuelto en bien y comodidad del público palmesano, establecer otro almacen en la calle llamada la Capelleria, núm. 26, cuyo establecimiento queda abierto desde el dia de hoy con despacho por mayor y menor, á precios fijos y con vino de tres calidades á saber:

Vino de un año, la cuarta, 1 sueldo 4 dineros.=Idem de dos, 1 sueldo 8 dineros.=Idem de seis rancio, 3 sueldos. En las compras por mayor y llegando á diez cuartines se hará la rebaja del 5 por 100.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se han recibido 12 ejemplares para la venta á 46 rs. vn. cada uno del

Codigo penal de España.

Sancionado por S. M. en 49 de mayo de 1848 y reformado segun el real decreto de 30 de junio de 1850 con las leyes, reales decretos y ordenes que arreglan el procedimiento del juicio criminal y las disposiciones generales relativas al mismo; un Vocabulario de las materias que contiene el codigo, con las citas de los articulos relativos á ellas, y numeros respectivos á fin de que facilmente se puedan encontrar las penas correspondientes á cada delito ó falta, y Comentado. Obra sumamente útil á todas las personas que intervienen en el foro.

Hállase de venta en la misma librería á 68 reales la obra titulada Instituciones teórico-prácticas de la parte de derecho civil necesaria á los cursantes del Notariado, por el doctor D. Gabriel Luengo y Serna, catedrático del mismo en la ciudad de Valencia; seguidas de un prontuario sobre el uso del papel sellado por los funcionarios de justicia, por D. T. de L. y O. abogado del colegio de dicha ciudad.—Esta obra, que consta de un tomo en 4.º español de 610 páginas, buen papel e impresion perfecta y esmerada, es muy apreciable bajo todos conceptos, y particularmente por la sencillez, claridad y método con que su autor ha sabido poner al alcance y fácil comprension de los alumnos de dicha enseñanza las doctrinas cuyo estudio es indispensable para el exacto desempeño de las altas y delicadas funciones de escribano, S. M., persuadida del mérito singular de este trabajo, se ha dignado, por una muestra espontánea de su agradecimiento, conceder al autor los honores de secretario de su Real persona.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.